

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

OSORNO, 10 de Abril del 2013.-

MAT.: MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 1376 FECHA 11.03.2013, QUE AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A SRA. CLARA OBANDO YEFI.-

DECRETO EXENTO Nº_1934/2013 __/ VISTOS:

El Ordinario Nº 32 de don Mauricio Becker Añazco que solicita modificar Permiso Administrativo de la Sra. Clara Obando Yefi, ya que por confusión involuntaria de la funcionaria presento su solicitud para los días 11.03.2013 y 22.03.2013 ambas fechas en jornada de la mañana, la cual hizo uso de los días de permiso administrativo los días 13.03.2013 y 22.03.2013 en la jornada de la mañana.-

El Decreto Exento Nº 1376 del 11.03.2013 que autoriza a Permiso Administrativo a la Sra. Clara Obando Yefi los días 11.03.2013 al 22.03.2013 en la jornada de la mañana.

La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 11.03.2013;

El Decreto Exento Nº 390 del 25.01.2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien le subroga legalmente;

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO :

Modifíquese el Decreto Exento Nº 1376/2013 del 11.03.2013, que autoriza Permiso Administrativo los días 11.03.2013 y 22.03.2013 en jornada de la mañana, en el sentido que; la funcionaria hizo uso de Permiso Administrativo los días 13.03.2013 al 22.03.2013 en la jornada de la mañana.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMILA GUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SXBC/YJUR/nplm


SANDRA X. BAHAMONDE CÁRCAMO
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

Distribución:

- Interesado
- Departamento de Gestión Administrativa
- Remuneraciones
- Archivo Decretos Exentos

INOC 2P7224